



VERANO NUTRITIVO

Notificación Pública de la Solicitud de Dispensa del Programa de Servicios de Alimentos de Verano (PSAV) 2022

La Agencia Estatal, Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN) del Departamento de Educación someterá a la Mid-Atlantic Regional Office (MARO), la solicitud de varias dispensas o flexibilidades para la operación del Programa de Servicios de Alimentos de Verano (PSAV). Las mismas flexibilizan las políticas que fueron revocadas por USDA, Servicios de Alimentos y Nutrición (FNS) a través del memorando “SFSP 01-2019 Summer Food Service Program Memoranda Rescission” y el “SP 04-2020, CACFP 03-2020, SFSP 03-2020 Meal Serving During and Unanticipated School Closure”. Los auspiciadores interesados en alguna de las dispensas, someterán su solicitud a la AESAN antes del viernes 8 de abril de 2022. Las siguientes áreas serán consideradas:

1. 7 CFR 225.15(d): First Week Site Visit (Visita de Revisión al Sitio primera semana de funcionamiento) – Política que exime al auspiciador con un buen desempeño en su participación en el programa el año previo, a realizar la visita al sitio de la primera semana de funcionamiento para sitios que operaron satisfactoriamente y sin deficiencias serias el verano anterior.
Con la aprobación de FNS, la AESAN permitirá a los auspiciadores del PSAV dirigir la visita al sitio de la primera semana solo a sitios que tuvieron deficiencias en el año fiscal anterior y a los sitios nuevos.
2. 7 CFR 225.16(f)(1)(ii): Offer versus Serve (Ofrecer VS Servir) – Política que extiende la opción de Ofrecer en vez de Servir (OVS) para los auspiciadores que no son escuelas. Los auspiciadores que se les apruebe esta dispensa podrán ajustar los alimentos según la preferencia de los participantes, asegurándose que cumplan con una bandeja completa reembolsable.
Con la aprobación de FNS, la AESAN permitirá a los auspiciadores del PSAV elegibles que no sean de la Autoridad Escolar utilizar la opción Ofrecer vs Servir durante el servicio de comidas. La aprobación de la exención permitirá disminuir el desperdicio de platos, minimizar el desperdicio de alimentos y reducir los costos de alimentos del programa. Además, la opción de Ofrecer vs Servir asegura el mantenimiento de la integridad nutricional de los menús en el PSAV y satisface las necesidades nutricionales de los niños participantes. Para que la bandeja sea reembolsable, los participantes tienen que elegir tres componentes en el almuerzo y tres productos en el desayuno.
3. 7 CFR 225.16(c)(1): Meal Service Time (Restricción del Tiempo) – Política que exime de algunas restricciones del tiempo de comida; específicamente, reducir el lapso de tiempo entre el comienzo de un servicio y el comienzo del próximo y extender el periodo de duración del servicio a más de una hora.

El objetivo de estas dispensas es restituir la flexibilidad y políticas para la operación eficiente y rentable del programa. Adicional, reducir la carga administrativa a las organizaciones por auspiciar el PSAV y los empleados de la oficina de AESAN de PR. Información sobre la aprobación o denegación de estas solicitudes de exención se proporcionará a todos los auspiciadores por correo electrónico una vez USDA nos informe su determinación. Para obtener más información, favor contactar a Carmen M. Vega Nevárez, Coordinadora de este programa en vega_car@de.pr.gov